

Tipos de Empresa



Elaborado por María José Castillo, Contadora experta en Servicio y Asesoría Tributaria. ©2020

Lo que debes saber

Antes de crear tu empresa



Quiero emprender



LO QUE DEBES SABER

Es importante, una vez que decides emprender, formalizar tu negocio, ya que con ello tienes diversos beneficios:

- Primero y uno de los más importantes es que **puedes acreditar ingresos** lo que te brinda posibilidades de acceso a crédito para seguir creciendo o invirtiendo en tu negocio.
- **Mayor credibilidad** frente a tus clientes.
- **Las empresas recaudadoras de pago informan sus movimientos al servicio de impuestos internos**, quien en algún momento puede cobrar los impuestos correspondientes por estos ingresos.
- Al contar con una razón social **puedes participar en licitaciones públicas o privadas** relacionadas con tu giro.

Una vez que tienes claro el negocio, debes pensar en cuál será el tipo de constitución legal a elegir para tu empresa, es decir bajo qué parámetros legales funcionará, cuál será su forma de administración y la manera en que tributará, entre otros.

Para definir la constitución legal de una empresa tenemos 2 modalidades:

- Como Persona Natural
- Como Persona Jurídica



¿Que necesito para emprender?

- Tener una idea de negocio.
- Elegir el tipo de sociedad a constituir.
- Legalizar tu empresa, para lo cual recomiendo hacerlo usando la plataforma **www.tuempresaenundía.cl** ya que de esta forma te puedes ahorrar costos legales, asesorándote con un contador, por ejemplo.
- Contar con un domicilio acreditable notarialmente.
- Iniciar actividades.
- Acreditar tu actividad económica.
- Inscripción para facturar electrónicamente.
- Adquirir una firma electrónica para poder operar ante el servicio de impuestos internos en la emisión de documentos tributarios.
- Obtener patente comercial.

Tipos de Sociedades:

EIRL: Un solo Socio, objetivo único, en la razón social se indica el nombre completo del socio seguido de la sigla “EIRL”.

Limitada: Dos o mas socios, objetivo social amplio, razón social a elección seguido de la palabra “Limitada”.

SPA: Uno o varios socios, junta de accionistas, objetivo social amplio, razón social a elección seguido de la sigla “SPA”.

Podrías contar con una Zona Información general:

En esta zona se pueden ir subiendo notas los diferentes tipos de impuestos que existen, informaciones laborales, fechas importantes (algo así como no olvidar pago de impuestos, patentes, cotizaciones previsionales, contribuciones, etc).